

TÉRMINOS Y CONDICIONES

OFERTA PAGA FÁCIL DEL SEGMENTO HOGARES DE ESTRATOS 1 AL 3 EN ZONAS DE COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA

- La oferta paga fácil (cuotas) otorga al usuario la posibilidad de pagar la factura de ETB en tres (3) cuotas iguales durante el mes. Es decir que el usuario recibirá una factura mensual, en la cual se indicarán tres (3) fechas de pago, una para cada cuota.
- Oferta válida en Bogotá sujeto a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra óptica. En el momento de la venta, se consultará con el usuario su ubicación para confirmar disponibilidad de cobertura.
- Aplica para estratos 1 al 3.
- Aplica para clientes nuevos del segmento Hogares
- Aplican los siguientes trámites posventa: traslado (siempre y cuando exista cobertura), cambio de estrato y cesión de contrato de clientes que tengan oferta activa paga fácil
- Vigencia: Aplica para compras realizadas del 17 de febrero al 01 de abril del 2023, siempre que los servicios sean instalados efectivamente en el mismo periodo.
- Aplica únicamente para el plan single que incluye internet de 100 megas de velocidad simétrica, es decir, la misma velocidad de subida y de bajada.
- Esta oferta incluye la instalación de un punto cableado, siempre y cuando el cliente la solicite durante la visita técnica de instalación del servicio de internet; si el cliente la solicita posteriormente, tendrá un costo adicional de COP \$230.000 IVA incluido.
- La factura se envía mensualmente a la dirección de correo electrónico proporcionada por el cliente al momento de celebrar el contrato y se recordará por medio de SMS y/o WhatsApp el pago de las tres (3) cuotas en la que se difiere la totalidad del monto de la factura. Si el usuario quiere recibir la factura en físico, podrá solicitarla a través de nuestros medios de atención.
- Si el usuario paga la totalidad de la factura en la fecha de pago de la primera cuota del mes, recibirá un descuento de \$3.000 sobre el monto total de la siguiente factura.
- Si el usuario incumple una o las tres cuotas, que corresponde al cobro de un mes completo se cobrarán cargo por reconexión de \$18.000 IVA incluido.
- El cliente podrá conservar la oferta en traslado siempre y cuando la oferta se encuentre disponible, exista cobertura y se cumplan las mismas condiciones definidas a nivel de oferta.
- Si el usuario se conecta a internet a través de WIFI, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía Wifi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>.
- Los clientes nuevos que acepten la cláusula de permanencia mínima recibirán un descuento del 100% sobre los cargos por conexión e instalación de los servicios contratados. La totalidad de los cargos por conexión e instalación de los servicios se dividen entre los meses de permanencia y se descuentan mensualmente de forma lineal. Si el cliente decide terminar el contrato antes de la finalización del período de permanencia mínima, deberá pagar el valor que a la fecha deba de la suma que le fue descontada, conforme a lo definido en el contrato y en la factura. Una vez cumplido el término de la

permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, deberá pagar los cargos de conexión vigentes en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-hogares.pdf>.

- La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la fecha de instalación del servicio.
- El cargo básico mensual del plan objeto de esta oferta puede tener incrementos durante el año, conforme a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB.
- Los servicios adicionales que no estén incluidos en el paquete de servicios contratados tienen costo adicional. Las tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>
- La tarifa mensual vigente del plan single objeto de esta oferta es la siguiente:

OFERTA CUOTAS NSE 1 AL 3					
TECNOLOGÍA	PAQUETE	VELOCIDAD	TARIFA FULL	TARIFA DTO PRONTO PAGO	TARIFA 3 CUOTAS
FTTB	SINGLE	100 MEGAS	\$ 66.000	\$ 63.000	\$ 22.000

Tarifa mensual con impuestos incluidos y sujeta a los incrementos máximos anuales informados en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones. No aplica IVA en estratos 1, 2 y 3.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170. Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>